



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

2021

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR  
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



Departamento de Biología,  
Bioquímica y Farmacia

## ACTA 16/04/2021

-----En Bahía Blanca, siendo las quince horas del día dieciséis de abril de dos mil veintiuno, en modalidad virtual se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los siguientes Consejeros: Susana PASQUARE, Sergio ZALBA, Noelia GONZÁLEZ VIDAL, Jorge WERDIN GONZÁLEZ, Marisa SANDOVAL (en reemplazo de Paula Pratonlongo), Graciela SANTILLÁN, Leonardo DIONISIO, Marcelo GÁLVEZ (en reemplazo de Melina Calfuan), María Sol PEREZ, Antonela FERNANDEZ y Lucía OOSTDYK (en reemplazo de María Sol Echevarría).-----

----Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Amelia CUBITTO, actuando como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Dra. María Gabriela MURRAY.-----

--La Dra. Cubitto agradece el esfuerzo para realizar el cambio de horario, se verá de solucionar los inconvenientes para volver lo antes posible al horario habitual de reunión. Estima que en principio serán durante abril y mayo.-----

----Se da comienzo con el tratamiento del orden del día.-----

**PUNTO N° 1:** Informes de la Directora Decana Dra. María Amelia CUBITTO -----

- En la última reunión de CSU se aprobó una prórroga en el control de correlativas hasta el 15/05/2021. Dejando las excepciones a cargo de los Departamentos, considerando las situaciones especiales.-----
- Finanzas para los departamentos. Se corrió un nuevo modelo que tiene en cuenta la cantidad de alumnos atendidos y tipo de asignaturas.-----
- Leve aumento del Ingreso de alumnos Bioquímica 242, Farmacia 181, Biología 95, Profesorado 14.-----

--La Secretaria Académica Dra. Gabriela MURRAY informa que la Junta aprobó la designación de los suplentes de la lista UNIDAD alumnos, la alumna Lucía Anabela OOSTDYK y Rocío Ayelén CASTRO.-----

**PUNTO N° 2:** Se aprueba el acta de la reunión celebrada el día 30 de marzo de 2021.-----

---Siendo las quince y quince horas se incorpora a la reunión la Consejera Carla MAYORA JUSTEL.-----

**PUNTO N° 3:** AZTIRIA-programaneurobiologíanota COCUBIO. El Dr. Jorge Werdin González presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología avalando los cambios en el programa de la asignatura “Biología de la Neurodegeneración”, presentados por el Dr. Eugenio Aztiria. Se aprueba por unanimidad.---

--El Dr. Werdin González solicita que a continuación se trate el punto 10. Se aprueba su solicitud.-----

**PUNTO N° 10:** Optativa “Biología de la Neurodegeneración”. Con modificaciones al dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica propuestas por el Dr. Marcelo Gálvez, se resuelve por unanimidad avalar la incorporación de la asignatura “Biología de la Neurodegeneración” (código 1022), al plan de materias optativas/electivas correspondiente al Plan de Estudio 2008 (versión 4) de la Carrera de Bioquímica, cuyo dictado estará a cargo del Dr. Eugenio Aztiria.-----

-- El Dr. Werdin considera que es necesario organizar la planta docente para dar respuesta a la problemática. Considera que hay que resolver las asignaturas pendientes de los llamados a concursos, según la experticia del docente, y la situación de los docentes de hace tiempo que dictan en una sola asignatura y, por lo tanto, no completan las horas docentes mínimas requeridas por reglamento.-----

-- El Dr. Zalba manifiesta que hace tiempo que el Consejo viene tratando en sus plenarios el tema de hacer una convocatoria para ver en qué considera cada docente que tiene experticia y en dónde podría hacer su colaboración docente. Considera que podría pasar el tema a la comisión de planeamiento para su análisis.-----

**PUNTO N° 4:** Llamado a concurso de “Farmacología II”. La Dra. Graciela Santillán presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia. Se aprueba por unanimidad el dictamen avalando el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en las asignaturas “Farmacología II” y “Farmacología B”, área XI de la carrera de Farmacia (cargo proveniente de la promoción de Profesores en las carreras de Farmacia, Bioquímica y Ciencias Biológicas, en el que resultara nominada la Dra. Cecilia Bouzat para la carrera de Farmacia), proponiendo los siguientes jurados y designando veedores:-----

Jurado Titular: Dra. Adriana RIDOLFI, Dra. Marcela LONGHI, Dra. Marta AVELDAÑO -----

Jurado Suplente: Dr. Gabriel CUADRA, Dra. Silvia LUCANGIOLI, Dr. Enrique POLITI -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

2021

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR  
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



Departamento de Biología,  
Bioquímica y Farmacia

Veedores: Claustro Profesores: Bqco. Gustavo López -----  
Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. Ivone Valle -----  
Claustro Alumnos: Tania Encina -----

**PUNTO N° 5:** Solicitud de Ayudante en Principios de Farmacología. La Dra. Graciela Santillán presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia. Se aprueba por unanimidad el dictamen contratando a la Farmacéutica Melania Funk para cumplir funciones en el cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, retenido por la Dra. Tenconi, en la asignatura de servicios “Principios de Farmacología”, durante el primer cuatrimestre de 2021. -----

**PUNTO N° 6:** Convocatoria de Promoción de Profesor Adjunto a Profesor Asociado en la Carrera de Farmacia. La Dra. Noelia González Vidal presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia mediante el cual se sugiere abrir una convocatoria para promoción de Profesor Adjunto a Profesor Asociado de la carrera de Farmacia siguiendo los lineamientos establecidos por las “Pautas de Promoción de Profesores” (Resol CDBByF445/19 y modif. 154/20), teniendo en cuenta la disponibilidad de puntos (847133) debido a la renuncia al cargo de Profesor Adjunto con DSE de la Mag. Norma León, en la asignatura Anatomía Humana de la carrera de Farmacia, por acogerse al beneficio jubilatorio. -----

-- La Dra. Pasquaré consulta si la Mag. León hizo alguna propuesta como, en general, suelen hacer los docentes cuando se jubilan. La Dra. Murray pregunta a la comisión de Farmacia si alguien les pidió la opinión a los docentes o a la Mag. León. La Dra. González Vidal manifiesta que no se hizo la consulta. -----

---La Dra. Cubitto manifiesta que el tema de que una matrícula descienda en alguna carrera es un hecho circunstancial, incluso puede ser un hecho coyuntural. Este año esperan 180 alumnos, que es el número de ingresantes de la carrera de Farmacia, ya que es una asignatura de primer año. Considera que se deberían considerar opciones para beneficiar a los alumnos. Es una materia donde la atención es mayor, considera que se debería analizar la estructura de la materia. La demanda de los alumnos es muy grande. Considera que sacar el cargo, si bien es una causa noble la promoción docente, lo cual es bueno para la carrera, le parece que es un error porque no beneficia a los alumnos. En el departamento tenemos asignaturas con dos profesores y se ha respetado porque son materias de primer año y pueden tener otras necesidades para abordar en la planificación de la misma. Estrategias que deberían conocerse y se deberían acordar con el equipo docente. -----

La Dra. González Vidal manifiesta que Farmacia no tiene dos profesores en ninguna asignatura. Cita el caso de Histología y Biología Celular, la cual, con un solo profesor, atiende la misma cantidad de alumnos y también son de primer año. Plantea que la carrera ha perdido categorías docentes en los últimos años y que es necesario recuperarlas, considerando que esta recomendación consistió una de las observaciones que la CONEAU presentó durante la última acreditación de la carrera. Actualmente, solo cuenta con un Profesor Titular y un Asociado. -----

-- El Dr. Werdin manifiesta que si hay en el CD situaciones de problemática en los recursos docentes siempre son en la carrera de Farmacia. Plenario a plenario es un problema que faltan docentes y hay que moverlos, etc. Frente a toda esta tradición de problemáticas de la estructura docente de Farmacia, considera que proponer sacar un Profesor para promocionar, considera que es insólito. Anticipa que votará en contra del dictamen porque considera que el dictamen no responde a las necesidades docentes que se vienen planteando. Por otro lado, considera que la docente de Anatomía Humana actual que tiene cargo simple podría aspirar a pasar a un cargo semiexclusivo y no se está considerando esa opción. -----

--La Dra. Pasquaré pregunta si la diferencia de puntos entre un Profesor Adjunto semiexclusivo y simple alcanzan para alguna promoción. La Secretaria Académica revisa los costeos de los cargos y confirma que con esa diferencia pueden generarse promociones. -----

-- El Dr. Zalba manifiesta su preocupación en cuanto a que se reduciría el número de profesores en la carrera. Se pregunta si existe la opción de mantener ese número para la carrera de Farmacia. Entiende los argumentos de la comisión, sin embargo, al reducir la planta, se compromete la opción de promoción de cargos de auxiliares a pasar a un cargo de profesor. Le preocupa, además, que se saque la dedicación a la investigación en el área de Anatomía Humana. -----

-- La Dra. Cubitto manifiesta que se debería haber hablado con los docentes para conocer la forma de dictado, las estrategias, el grado de aprendizaje alcanzado por los alumnos, etc. Hacer una evaluación integral de la asignatura. Conocer la opinión de los alumnos. -----

-- La Dra. González Vidal manifiesta que en su momento se discutió con la asignatura y no hubo forma de llegar a un acuerdo en diferentes aspectos formativos para los alumnos de Farmacia.-----



-- La Dra Murray manifiesta que en el concurso ordinario del cargo de Profesor Adjunto de Anatomía Humana que concursó María Inés Maegli, los jurados felicitaron a Maria Inés, por la adaptación que había hecho para los alumnos de la carrera de Farmacia, además indicó que la exposición de la postulante fue muy didáctica y con énfasis en los alumnos del primer año de la carrera. Por lo tanto, considera que es importante consultarle la opinión a la Profesora actual de la asignatura. -----

-- La Dra. Santillán manifiesta que a algunos docentes se los quiere asignar en dos materias y a éstos docentes se les acepta dar un cuatrimestre entre dos. -----

--La Dra. Pasquaré mociona que vuelva a comisión y evaluar la posibilidad de dar un profesor adjunto simple y utilizar los puntos restantes para una promoción de profesores. Se procede a realizar la votación de la moción, resultando: cinco (5) votos positivos, cinco (5) votos negativos, dos (2) abstenciones (Zalba, Werdin González). La Dra. Pasquaré acepta la modificación propuesta por el Dr. Zalba y se vuelve a votar. -----

--El Dr. Sergio Zalba mociona que vuelva a comisión para pedirle que evalúe alternativas que no reduzcan el número de docentes de la carrera y no modifique la dedicación docente para no afectar la dimensión de investigación y extensión de la asignatura. Se procede a realizar la votación de la moción, resultando: ocho (8) votos positivos, cuatro (4) votos negativos, cero (0) abstenciones.-----

--Por mayoría de votos **se resuelve** volver a la Comisión de Enseñanza en Farmacia el tratamiento del tema para evaluar alternativas que no reduzcan el número de docentes de la carrera y no modifique la dedicación docente para no afectar la dimensión de investigación y extensión de la asignatura.-----

**PUNTO N° 7:** Reestructuración de cargo vacante y Llamado a concurso de Asistente Simple en “Principios de Farmacología” y “Farmacología y Toxicología”. La Dra. Noelia González Vidal presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia mediante el cual se sugiere la reestructuración un cargo de Ayudante DS vacante en la asignatura Farmacobotánica a un cargo de Asistente DS y se llame a concurso dicho cargo en las Asignaturas “Principios de Farmacología” y “Farmacología y Toxicología”.-----

--La Dra. González Vidal mociona que vuelva comisión la espera de conocer si hay puntos disponibles, ya que los puntos de los que dispone actualmente Farmacia no alcanzan y no hay puntos que se quieran derivar de otras carreras, aunque resta resolver si existe disponibilidad de cargos sin asignación específica a una carrera en particular. Se procede a realizar la votación de la moción, resultando: once (11) votos positivos, un (1) voto negativo, cero (0) abstenciones. -----

--Por mayoría de votos **se resuelve** volver a la Comisión de Enseñanza en Farmacia el tratamiento del tema.-----

--Se resuelve anticipar el tratamiento del punto n° 9. -----

**PUNTO N° 9:** Solicitud del Dr. Curino de cobertura de cargo. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **no haciendo lugar** a lo solicitado por el Dr. Alejandro Curino de que se otorgue una designación directa en el cargo de Ayudante A con dedicación SE de la asignatura “Histología y Biología Celular”, con extensión de funciones a las asignaturas “Introducción a la Biología del Cáncer” (Bioquímica) y “Fundamentos de la Biología del cáncer” (Licenciatura en Ciencias Biológicas) para la docente Marilina Mascaró, considerando que este cargo se encuentra retenido por la Dra. María Eugenia Fermento, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes por acceder a un cargo de mayor jerarquía; que el mismo corresponde a la asignatura “Histología y Biología Celular” con asignación de funciones en “Introducción a la Biología del Cáncer”, que la relación docente /alumno de las citadas asignaturas optativas resulta satisfactoria actualmente y que el Profesor de Histología y Biología Celular, Dr. Ariel Gandini, no otorga su aval para esta designación. -----

**PUNTO N° 8:** Llamado a inscripción del cargo de Ayudante A DSE “Histología y Biología Celular” con extensión de funciones en “Introducción a la Biología del cáncer”. La Dra. Graciela Santillán presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia mediante el cual se sugiere realizar el llamado a inscripción de un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación semiexclusiva, en “Histología y Biología Celular” con extensión de funciones en “Introducción a la Biología del cáncer”, retenido por la Dra. María Eugenia Fermento, con los siguientes jurados y veedores -----

Jurado: -----

Titulares: Dr. A. Gandini, Dr. A. Curino, Dra. Gígola -----

Suplentes: Dra. M.M. Facchinetti, Dra. C. Gentili, Dr. Spitzmaul -----

Veedores: -----

Claustro Profesores: Mg. A Bucciarelli -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

2021

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR  
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



Departamento de Biología,  
Bioquímica y Farmacia

Claustro Auxiliares: Dra. Ceschan -----  
Claustro Alumnos: Antonella Sieben Fernandez -----  
--La Dra. Susana Pasquaré mociona que el Dr. Alejandro Curino no forme parte del jurado con el Dr. Ariel Gandini, en base a lo tratado y dictaminado en el punto n° 9. Se modifica la designación de los Jurados: -----  
Jurado Titular: Dra. Graciela Gígola, Dra. Claudia Gentili, Dr. Ariel Gandini -----  
Jurado Suplente: Dr. Guillermo Spitzmaul, Dra. María Marta Facchinetti, Dr. Alejandro Curino -----  
--El Dr. Sergio Zalga mociona además, que se cambie a María Marta Facchinetti por Gabriela Salvador, debido a la relación de parentesco entre los jurados. -----  
--Se procede a realizar la votación de la moción, resultando diez (10) votos positivos, un (1) voto negativo, una (1) abstención. El Dr. Zalba se abstiene, manifiesta que no vota en contra porque no tiene nada en contra de la conformación del jurado, por otro lado, no tiene motivos para cambiar el dictamen original.-----  
--Por **mayoría de votos se resuelve** autorizar el llamado a inscripción de un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación semiexclusiva, en “Histología y Biología Celular” con asignación de funciones en “Introducción a la Biología del Cáncer”, retenido por la Dra. María Eugenia Fermento, con los siguientes jurados y veedores: --  
Jurado Titular: Dra. Graciela Gígola, Dra. Claudia Gentili, Dr. Ariel Gandini -----  
Jurado Suplente: Dr. Guillermo Spitzmaul, Dra. Gabriela Salvador, Dr. Alejandro Curino -----  
Veedores: Claustro Profesores: Mg. Alejandro Bucciarelli -----  
Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. Nazareth Ceschan -----  
Claustro Alumnos: Antonella Sieben Fernández -----  
**PUNTO N° 11 y PUNTO N° 12:** Excepción particular de Mariana CHAVES. Se presentan dos (2) dictámenes de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----  
--El Dr., Marcelo Gálvez presenta el dictamen del punto n° 11 mediante el cual sugiere no otorgar la excepción a la correlativa “Biología Celular” a fin de regularizar el cursado de la asignatura “Bioética” (segundo cuatrimestre de 2018) de la Carrera de Bioquímica, solicitada por la alumna Mariana Chaves. Por otra parte la Comisión sugiere otorgar a la mencionada alumna excepción a la correlativa “Examen de Suficiencia de Idioma Inglés” por la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas a fin de regularizar el cursado de la asignatura “Cálculo II” (segundo cuatrimestre de 2019). -----  
--La Consejera Carla Mayora Justel presenta el dictamen del punto n° 12 mediante el cual sugiere otorgar a la alumna Mariana Chaves la excepción a la correlativa “Biología Celular” a fin de regularizar el cursado de la asignatura “Bioética” (segundo cuatrimestre de 2018) de la Carrera de Bioquímica. Asimismo sugiere otorgar a la mencionada alumna excepción a la correlativa “Examen de Suficiencia de Idioma Inglés” por la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas a fin de regularizar el cursado de la asignatura “Cálculo II” (segundo cuatrimestre de 2019).  
--Se procede a realizar la votación de ambos dictámenes resultando: -----  
Dictamen punto n° 11: cinco (5) votos positivos, cinco (5) votos negativos, dos (2) abstenciones (González Vidal, Pasquaré). -----  
Dictamen punto n° 12: cinco (5) votos positivos, cinco (5) votos negativos, dos (2) abstenciones (González Vidal, Pasquaré). -----  
--Habiendo un empate en la votación, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 94° del Texto Ordenado del Reglamento del Consejo Departamental del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, la Directora Decana procede a emitir su voto por el dictamen del punto n° 12.-----  
--Por lo expuesto **se resuelve otorgar** a la alumna Mariana Chaves excepción a la correlativa “Biología Celular” a fin de regularizar el cursado de la asignatura “Bioética” (segundo cuatrimestre de 2018) de la Carrera de Bioquímica, como así también **otorgar** excepción a la correlativa “Examen de Suficiencia de Idioma Inglés” por la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas a fin de regularizar el cursado de la asignatura “Cálculo II” (segundo cuatrimestre de 2019). -----  
**PUNTO N° 13:** Excepción a la inecuación de Romina MOLLO MAMANI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la alumna Romina Mollo Mamani excepción a la aplicación del sistema de inecuación correspondiente al 1° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, a fin de regularizar el cursado de “Legislación Farmacéutica”.-----  
--La Secretaria Académica sugiere quitar del orden del día los puntos **14, 25, 37-40, 42, 44-45, 49, 50, 52,53, 57-61 y 63** que ya se encuentran alcanzados por la resolución del CSU-138/21. Se aprueba la eliminación de dichos puntos. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

2021

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR  
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



Departamento de Biología,  
Bioquímica y Farmacia

**PUNTO N° 15:** ROCCO Natalia – Solicitud de equivalencias. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología resolviendo, respecto del pedido de equivalencias entre asignaturas de la Carrera de Ing. Agronómica y la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas de la alumna Natalia Rocco, lo siguiente: -----

-**No otorgar** la equivalencia de “Química Biológica General” por “Elementos de Bioquímica”.-----

-**No otorgar** la equivalencia de “Animales Monogástricos” y “Fisiología y Nutrición Animal” por “Biología y Diversidad de los Animales”. -----

-**Otorgar** la equivalencia de “Química Biológica General”, “Morfología Vegetal” y “Genética Básica y Aplicada” por “Introducción a la Biología”, **previa aprobación** de los temas: Evolución. Ecología. Taxonomía y Diversidad (subunidades correspondientes a virus, monera, protista, hongos y animales).-----

-**Otorgar** la equivalencia de “Ecología” por “Fundamentos de Ecología”, **previa aprobación** de los temas: Metapoblaciones y Tramastróficas. -----

-**Otorgar** la equivalencia de “Sistemática Vegetal” y “Morfología Vegetal” por “Biología y Diversidad de las Plantas”, **previa aprobación** de los temas: -----

1. Las plantas terrestres, un largo camino evolutivo. -----

2. Paleobotánica. -----

3. Ciclos de vida de las plantas. -----

9. Diversidad vegetal: importancia y conservación. Conceptos de diversidad biológica. Principios para la conservación de la diversidad vegetal. Factores perturbadores de la diversidad vegetal.-----

10. Diversidad de Flora Vascular. Estudio evolutivo de los principales taxones. Flora nativa. Diversidad vegetal aplicada. -----

12. Biogeografía. Panorama fitogeográfico de la Argentina. Adaptaciones al ambiente.-----

**PUNTO N° 16:** MOLINA Juan Manuel – Limitación licencia. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **haciendo lugar** a la solicitud presentada por el Dr. Juan Manuel Molina de suspensión de la licencia que solicitó por el período comprendido entre el 28 de Febrero de 2020 y el 27 de Abril del año 2021 por razones de estudios avanzados y de Investigación, considerando que el cargo se encuentra cubierto por la Dra. Cozzani y el pedido del Dr. Molina no ha sido realizado con la suficiente antelación. -----

**PUNTO N° 17:** DURÁN Lourdes - Excepción correlativa. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna Lourdes Durán excepción a la aprobación del Examen de Suficiencia de Idioma inglés para regularizar la cursada de Bioestadística Avanzada en el segundo cuatrimestre 2020 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas. -----

**PUNTO N° 18:** MARTICORENA Santiago-Excepción correlativa. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** al alumno Santiago Marticorena excepción a la correlativa del Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas (1426) para regularizar la cursada de Epistemología y Metodología de la Investigación Científica (1081) en el año 2019 y excepción a la correlativa de Epistemología y Metodología de la Investigación Científica (1081) para regularizar la cursada de Evolución (1095) en el año 2020. -----

**PUNTO N° 19:** SUÁREZ Micaela – Excepción correlativa. Con la abstención del Dr. Werdin González se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna Micaela Suárez excepción al requisito de tener 22 materias aprobadas para cursar el Taller Integrador en Ciencias Biológicas. -----

**PUNTO N° 20:** ROSSI Teresa – Solicitud de equivalencias. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología resolviendo, respecto del pedido de equivalencias entre asignaturas de la Carrera de Lic. en Ciencias Biológicas-UBA y la Carrera de Lic. en Ciencias Biológicas-UNS de la alumna Teresa Rossi, lo siguiente: -----

-**Otorgar** la equivalencia de “Introducción a la Biología Celular y Molecular” por “Introducción a la Biología”, previa aprobación de los temas: Evolución, Ecología, Taxonomía y Diversidad.-----

-**Otorgar** la equivalencia de “Introducción a la Biología Celular y Molecular” por “Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas”. -----

**PUNTO N° 21:** RINALDI GARCIA María Lina – Solicitud de equivalencias. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología resolviendo, respecto del pedido de equivalencias entre



asignaturas de la Carrera de Lic. en Ciencias Biológicas y la Tecnicatura Universitaria en Medio Ambiente de la alumna María Lina Rinaldi García, lo siguiente: -----

-**Otorgar** la equivalencia de “Introducción a la Biología” por “Biología Básica A” -----

-**Otorgar** la equivalencia de “Ecología General” por “Fundamentos de Ecología” -----

**PUNTO N° 22:** LOHIDOY Bárbara – Solicitud de equivalencias. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna Bárbara Lohido la equivalencia de “Biología Celular” de Bioquímica por “Biología General” del Profesorado en Química, **previa aprobación** de las unidades Evolución, Ecología, Taxonomía y Diversidad. -----

**PUNTO N° 23:** MORALES Michelle – Prórroga control correlativas. Considerando la solicitud de prórroga en el control de correlativas del primer cuatrimestre 2021, solicitada por la alumna Michelle Morales para cursar “Ecología General” y el “Taller Integrador en Ciencias Biológicas”, y teniendo en cuenta que su situación para cursar “Ecología General” se encuentra contemplada en el artículo N°1 de la Resolución CDBByF-091/21 del 30/03/2021, que tiene 20 finales aprobados y rinde otro examen final el 15/04/21, de la Licenciatura en Ciencias Biológicas Por unanimidad se resuelve **otorgar** a la alumna Michelle Morales una excepción al requisito de tener 22 materias aprobadas para cursar el “Taller Integrador en Ciencias Biológicas”. Asimismo, **se resuelve** comunicar a la alumna los alcances de la resolución mencionada precedentemente. -----

**PUNTO N° 24:** RAMÍREZ Andrea – Excepción correlativa. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **no haciendo lugar** a lo solicitado por la alumna Andrea RAMÍREZ de excepción a la correlativa “Biología de Plantas Vasculares” para cursar “Fisiología Vegetal” de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas durante el primer cuatrimestre de 2021, considerando que Biología de Plantas Vasculares es una correlativa fuerte y que tampoco cuenta con el examen final de Química Biológica. -----

**PUNTO N° 26:** BERTHE MARILEO Rocío – Solicitud de equivalencias. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna Rocío Berthe Marielo la equivalencia de “Biología Celular” de Bioquímica por “Biología General” del Profesorado en Química, **previa aprobación** de las unidades Evolución, Ecología, Taxonomía y Diversidad. -----

**PUNTO N° 27:** BOSTAL Franco – Excepción correlativa. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** al alumno Franco Bostal excepción a la correlativa de “Ecología General” para cursar “Ecología de Comunidades y Sistemas” en el primer cuatrimestre 2021 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas. -----

**PUNTO N° 28:** MONZÓN Paula – Excepción correlativa. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna Paula Monzón excepción a la correlativa de “Biología y Diversidad de los Animales” y al requisito de tener 22 materias aprobadas para rendir el examen final de “Parasitología” de la Carrera de Lic. en Ciencias Biológicas, considerando que la mencionada alumna se encuentra en cursado paralelo con el Profesorado en Ciencias Biológicas. -----

**PUNTO N° 29:** LARRIBITÉ Lucía- Prórroga control correlativas. Con modificaciones se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna Lucía Larribité una **prórroga** en el control de correlativas del primer cuatrimestre 2021 **hasta el 31/05/2021** para cursar Fisiología Vegetal y Genética General de la Licenciatura en Ciencias Biológicas. -----

**PUNTO N° 30:** SASSOLA Natalia – Solicitud de reválida. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna Natalia Sassola la reválida de la asignatura “Ecología General” de la Carrera de Lic. en Ciencias Biológicas, **previa aprobación** de los temas “Tramas Tróficas”, e “Impacto Ambiental”. -----

**PUNTO N° 31:** COCUBIO - renovación. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, incorporando a la Comisión Curricular de Biología los siguientes integrantes: -----  
 Dra. Sandra BOTTE, Dra. Verónica GONZÁLEZ PARDO, Dr. Nicolás CARUSO, Dra. Alicia MIRAVALLS, cuya designación será hasta abril de 2023. -----

Alumnos: Franco BOSTAL, María Paula MONZÓN: cuya designación será hasta abril de 2022. -----

-Asimismo se resuelve renovar la designación de los siguientes miembros de la Comisión Curricular de Biología hasta octubre de 2021: Dra. Sandra FIORI, Dra. María Virginia BIANCHINOTTI, Dr. Alejandro LOYDI, Lic. Verónica ARIAS. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

2021

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR  
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



Departamento de Biología,  
Bioquímica y Farmacia

-Conformar la Comisión Curricular de BIOLOGÍA, quedando constituida según el siguiente detalle: -----

**PROFESORES** -----

TITULARES: Dra. María Virginia BIANCHINOTTI, Dra. Sandra BOTTÉ -----

SUPLENTE: Dra. Sandra FIORI, Dra. Verónica GONZÁLEZ PARDO -----

**AUXILIARES DE DOCENCIA** -----

TITULARES: Dr. Alejandro LOYDI, Dr. Nicolás CARUSO -----

SUPLENTE: Dra. Alicia MIRAVALLÉS, Lic. María Verónica ARIAS -----

**GRADUADOS** -----

TITULARES: Dra. Patricia FAILLO, Dra. María Clara MENÉNDEZ -----

SUPLENTE: Dr. Emilio GARIBOTTI -----

**ALUMNOS REGULARES** -----

TITULARES: Franco BOSTAL, María Paula MONZÓN -----

**PUNTO N° 32:** LUCCHINI Sofia – Excepción correlativa. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna Sofia Lucchini excepción a la correlativa de “Zoología de Vertebrados” para cursar “Ecología General” de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas durante el primer cuatrimestre de 2021. -----

**PUNTO N° 33:** MILLENPEIER Micaela – Excepción correlativas. Considerando la solicitud de prórroga en el control de correlativas del primer cuatrimestre 2021 presentada por la alumna Micaela Millenpeier para cursar “Fisiología Vegetal” y “Genética General” de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, y teniendo en cuenta que su situación se encuentra contemplada en el artículo N°1 de la Resolución CDBByF-091/21 del 30/03/2021, por unanimidad **se resuelve** comunicar a la alumna los alcances de dicha resolución. -----

**PUNTO N° 34:** NARIO Marina – Excepción correlativa. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna Marina Nario excepción a la correlativa “Zoología de Vertebrados” para cursar “Ecología General” de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas durante el primer cuatrimestre de 2021. -----

**PUNTO N° 35:** SARAVIA BLANCO Silvia – Solicitud de equivalencias. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología resolviendo, respecto del pedido de equivalencias entre asignaturas de la Carrera de Ing. de Alimentos de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y la Carrera de Ing. de Alimentos-UNS de la alumna Silvia Saravia Blanco, lo siguiente:

-**Otorgar** la equivalencia de “Biología General” por “Biología General”, **previa aprobación** de las unidades Genética, Energética, Ecología y Diversidad. -----

-**Otorgar** la equivalencia de "Toxicología y Sanidad Alimentaria", "Química de los Alimentos", "Microbiología General", "Microbiología de Alimentos" y "Tecnología de la Conservación de Alimentos" por "Microbiología Industrial y de los Alimentos".-----

**PUNTO N° 36:** Excepción correlativa de Juan REYES VERÓN. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** al alumno Juan Reyes Verón excepción a la correlativa “Química Biológica A” de la carrera de Farmacia para cursar “Microbiología General” de la Carrera de Bioquímica, considerando que el mencionado se encuentra en cursado paralelo y se dará de baja en la carrera de Farmacia. -----

**PUNTO N° 41:** Excepción particular de Romina MAURA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **no haciendo lugar** a lo solicitado por la alumna Romina Maura de excepción a la correlativa “Genética Molecular” para cursar “Química Biológica II” de la Carrera de Bioquímica, considerando que la alumna fundamenta su pedido en tener cursada la asignatura “Biología Molecular y Genética” de la Universidad Nacional de Misiones; que dicha asignatura no fue dada por equivalente por la UNS y teniendo en cuenta la opinión de la profesora de la asignatura “Química Biológica II”.-----

**PUNTO N° 43:** Excepción correlativa Macarena GIULIANI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna Macarena Giuliani excepción a las correlativas “Química Biológica A” y “Fisicoquímica General” de la carrera de Farmacia para regularizar el cursado de la asignatura “Fisiología Humana” por la carrera de Bioquímica, considerando que la mencionada se encontraba en cursado paralelo y recientemente se dio de baja en la carrera de Farmacia.-----



**PUNTO N° 46:** Excepción particular de Sofía MENNA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna Sofía Menna excepción a la correlativa fuerte “Microbiología General” de la Carrera de Farmacia, a fin de regularizar el cursado de “Microbiología Industrial y de los Alimentos” (optativa de dicha carrera). -----

**PUNTO N° 47:** Acta llamado a concurso de “Farmacobotánica”. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia avalando el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia B con dedicación simple en la asignatura “Farmacobotánica”, designando a la alumna María Sol Echevarría. -----

**PUNTO N° 48:** Excepción a la inecuación de Marilina ANTONELLI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **no haciendo lugar** a lo solicitado por la alumna Marilina Antonelli de excepción a la aplicación del sistema de inecuación correspondiente al 1° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para cursar “Legislación Farmacéutica”, considerando que la alumna adeuda ocho finales y no ha rendido exámenes en el último año. -----

**PUNTO N° 51:** Excepción a la inecuación de Giselle OBREQUE. Con la abstención de la Dra. González Vidal se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **no haciendo lugar** a lo solicitado por la alumna Giselle Obrequé de excepción a la aplicación del sistema de inecuación correspondiente al 1° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para cursar “Legislación Farmacéutica”, “Toxicología de Fármacos” y “Microbiología General”, considerando que la alumna adeuda ocho finales y ha aprobado sólo dos exámenes en el último año. -----

**PUNTO N° 54:** Solicitud de permanencia en el plan 1995 de Viviana MACHADO. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia mediante el cual no se accede a lo solicitado por la alumna Machado Viviana, de excepción para permanecer en el plan 1995 de la carrera de Farmacia. -----

--Se procede a realizar la votación del dictamen, resultando: cuatro (4) votos positivos, ocho (8) votos negativos, cero (0) abstenciones. -----

--La Dra. González Vidal mociona que se otorgue la permanencia en el plan 1995 hasta agosto de 2022 o hasta el cambio de plan, lo que suceda primero. -----

--Se procede a realizar la votación de la moción, resultando: ocho (8) votos positivos, cuatro (4) votos negativos, cero (0) abstenciones. -----

--Por mayoría de votos se resuelve **otorgar** a la alumna Viviana Machado la permanencia en el plan 1995 de la Carrera de Farmacia hasta agosto de 2022 o hasta el cambio del plan de estudio, lo que suceda primero. -----

**PUNTO N° 55:** Acta llamado a concurso de “Anatomía Humana”. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia avalando el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (DS), en la asignatura “Anatomía Humana”, Área XII, con asignación de funciones en otra asignatura afín del área o en la cual la persona designada posea experticia, proponiendo al CSU la designación de la Médica María Inés Maegli. -----

**PUNTO N° 56:** Excepción a la inecuación de Guadalupe IRIARTE. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna Guadalupe Iriarte excepción a la aplicación del sistema de inecuación (Res.CSU-951/05 yCSU-308/06) para el 1° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, a fin de regularizar el cursado de “Farmacología I” e “Introducción a la Operación de Computadoras”. -----

**PUNTO N° 62:** Excepción correlativa de Pamela BONFIGLIO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna Pamela Bonfiglio excepción a la correlativa “Química Biológica A” de la carrera de Farmacia para regularizar el cursado de la asignatura “Genética Molecular” por la carrera de Bioquímica, considerando que la mencionada se encontraba en cursado paralelo y recientemente se dio de baja en la carrera de Farmacia. -----

**PUNTO N° 64:** Excepción correlativa de Nicolás ROSAS. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** al alumno Nicolás Rosas excepción alacorrelativa “Química Biológica A” de la carrera de Farmacia para regularizar el cursado de la asignatura “Genética Molecular” por la carrera de Bioquímica, considerando que el mencionado se encontraba en cursado paralelo y recientemente se dio de baja en la carrera de Farmacia. -----

**PUNTO N° 65:** Solicitud de reválida de María Gisela ACHUCARRO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna Gisela Achucarro la reválida de las asignaturas “Biología Celular” y “Anatomo-Histología”. -----





**PUNTO N° 66:** Excepción correlativa de Thomas IBÁÑEZ BATTISTON. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **no haciendo lugar** a lo solicitado por el alumno Thomas Ibáñez Battiston de excepción a la correlativa débil “Toxicología y Química Legal” que le permita cursar y rendir “Química Ambiental B” según el plan de la carrera vigente, que el alumno se encuentra cursando el cuarto año de la carrera, que los contenidos de “Toxicología y Química Legal” (asignatura de quinto año) están asociados a los luego vistos en el cursado de “Química Ambiental B” (asignatura de sexto año), siendo necesario su cursado previo. -----

**PUNTO N° 67:** Alumnos pedido Fisiología Humana. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **comunicando** a los alumnos firmantes los alcances de la Resolución CDBByF 091/21 en la que se considera la situación planteada en la carta presentada, en la que solicitan se considere el pase de la asignatura “Fisiología Humana” de correlativa fuerte a correlativa débil para cursar las asignaturas “Fisiopatología” y “Bioquímica Clínica I”. -----

**PUNTO N° 68:** Cobertura de cargos para Estructura y Función del Cuerpo Humano (CSU). Con la abstención de la Dra. Susana Pasquaré, se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica asignando funciones docentes a la Dra. Eliana Alonso en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, y a la Farmacéutica Sofía Stupniki en el cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, ambas en la asignatura “Estructura y Función del Cuerpo Humano”, por el término de cinco (5) meses (cargos creados por Resolución CSU-115/21). -----

Asimismo, se resuelve que cuando el cargo de Asistente de Docencia de la Dra. Alonso quede vacante, el mismo sea cubierto por la Dra. Marilina Mascaró. -----

**PUNTO N° 69:** Excepción al sistema de inecuación de Romina Giselle GONZALEZ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna Romina González excepción a la aplicación del sistema de inecuación correspondiente al primer cuatrimestre 2021 de la Carrera de Bioquímica, a fin de regularizar el cursado de “Química Ambiental B” e “Inmunología Clínica”. -----

**PUNTO N° 70:** Conformación Comisión de Convivencia. Teniendo en cuenta la convocatoria entre los miembros del Departamento (alumnas/os, docentes y no docentes) para participar de la Comisión de Convivencia, que se presentaron tres (3) docentes interesados que reunían las condiciones establecidas para ser candidatos, realizándose un sorteo para designar al Titular y Suplente; que se presentó un solo alumno, quedando vacante el miembro Suplente, que la Consejera Antonella Fernández propone la designación de la alumna Emilia Nizetich para cubrir dicha vacante, se resuelve aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, conformando la Comisión de Convivencia del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia según detalle: -----

DOCENTES: Titular: Dra. Paola SCODELARO BILBAO, Suplente: Dra. Natalia CALVO -----

ALUMNOS: Titular: Thomas IBÁÑEZ BATTISTON, Suplente: Emilia NIZETICH -----

NO DOCENTES: Titular: Miguel LAMANDÍA, Suplente: Cra. María de los Ángeles CABRERA. -----

**PUNTO N° 71:** Informes avance de tesis de Leandro MARBÁN. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Leandro Marbán correspondiente a los períodos septiembre de 2018-agosto de 2019 y septiembre de 2019-agosto de 2020. -----

**PUNTO N° 72:** Renovación Comité Especialización en Parasitología. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando la conformación del Comité Académico de Dirección de la carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Área Parasitología, por el término de tres (3) años, según detalle: -----

Titulares: Dres. Elena VISCIARELLI, Viviana RANDAZZO, Rubén Daniel TANZOLA -----

Suplentes: Bioquímicos Norma BASABE, Leandro LUCCHI -----

**PUNTO N° 73:** Representante ante EdiUNS. Se resuelve girar nuevamente a la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado el tratamiento del presente tema, ya que se omitieron las propuestas presentadas oportunamente. -----

**PUNTO N° 74:** Registro evaluadores Proes. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado invitando a los Profesores de esta Unidad Académica, interesados en formar parte de su registro de evaluadores para el Programa de Estímulos para el Avance de las Ciencias del Laboratorio Clínico (Proes), de la Fundación Bioquímica Argentina (FBA). -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

2021

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR  
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



Departamento de Biología,  
Bioquímica y Farmacia

**PUNTO N° 75:** Cambio de directora PGI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado aceptando la renuncia de la Dra. Elena Galíndez como Directora del PGI 24B/286, “Enfoque Morfofuncional de la Biología Reproductiva de Peces Cartilaginosos, en el Litoral Marítimo Bonaerense y Norpatagónico”, designando en su lugar a la Dra. Constanza Díaz Andrade.-----

**PUNTO N° 76:** Informe de avance de tesis de Cielo PASTEN. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Cielo Pasten correspondiente al período octubre de 2019-octubre de 2020.-----

---Siendo las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos se retira de la reunión la Directora Decana, Dra. María Amelia CUBITTO, en su reemplazo preside la reunión la vice decana Dra. Santillán.-----

-----Se aprueba el tratamiento **SOBRE TABLAS** de los siguientes temas: -----

- Se resuelve por unanimidad prorrogar por el término de dos (2) años los siguientes protocolos de CICUAE: --  
**Protocolo 039/2015** “Toma de muestras de hisopados vaginales en ratas juveniles” de la **Dra.Emma Casanave**. -----  
**Protocolo 096/2017** “Determinación del clearance de creatinina en ratas mediante el uso de jaula metabólica” de la **Dra. Emma Casanave**. -----  
**Protocolo 146/2019** “Manejo de animales de laboratorio” de la **Dra. Emma Casanave**. -----
- Se resuelve por unanimidad otorgar a la alumna Ailín LACOUR la equivalencia de materias optativas de la Lic. en Ciencias Biológicas, según detalle: -----

Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas				Asignatura de destino
Plan: 2014				
Código	Materia real aprobada	Carga Horaria	Código	Materia Optativa Genérica
1303	Parasitología	128	1321	OPTATIVA BT 1
1006	Animales de laboratorio	50	1322	OPTATIVA BT 2
7887	Principios y Herramientas de Programación	128	1322	OPTATIVA BT 2

- Se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia de la alumna Oriana Benzi Juncos como Consejera Departamental por el Claustro de Alumnos (Lista Generación UNS), en carácter de titular.-----
  - Se resuelve por unanimidad otorgar a la alumna Ana Laura BORREGO la reválida de las asignaturas “Biología Celular” y “Anatomo-Histología”. -----
  - Se resuelve por unanimidad avalar el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en las asignaturas “Invertebrados Marinos” y “Acuicultura General”, proponiendo al CSU la designación de la Dra. Silvana BURELA. -----
- Siendo las dieciocho y diez horas se da por finalizada la reunión. -----

Susana PASQUARE      Sergio ZALBA      Noelia GONZÁLEZ VIDAL      Jorge WERDIN GONZÁLEZ

Graciela SANTILLAN      Marisa SANDOVAL      Leonardo DIONISIO      Marcelo GÁLVEZ

María Sol PEREZ      Antonela FERNANDEZ      Carla MAYORA JUSTEL      Lucía OOSTKYK